

CRISTINO SANTAMARIA ROJAS, Coronel Legionario del ex-
tinto Ejército Libertador del Sur, actualmente Legiona-
rio, con domicilio conocido en el Municipio de Tlayaca-
pan, Morelos.

C E R T I F I C A :

Que el C. ISIDRO MORGADO MARBAN, se incorporó bajo-
mis Órdenes como Soldado el día trece de abril del año
de 1913, habiendo permanecido en servicio activo hasta
el mes de septiembre del año de 1918.

A pedimento del expresado Soldado le expido el pre-
sente Certificado, para los usos que convenga, en el Mu-
nicipio de Tlayacapan, Morelos a los once días del mes-
de noviembre del año de mil novecientos setenta y uno.

Coronel; Legionario.

Cristino Santamaria Rojas
Cristino Santamaria Rojas.
(1783)

SABINO ALVAREZ TEPANUAYA, Capitán lo. de Caballería del Extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano y Legionario y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 27 del Reglamento General de deberes Militares.

C E R T I F I C A :

Que el C. ISIDRO MORGADO MARBAN, se incorporó a las fuerzas del Ejército Libertador del Sur, como Soldado a las órdenes del C. Coronel Cristino Santamaria Rojas, en el mes de abril del año de 1913. Habiendo participado en diferentes combates en contra de las fuerzas de Victoria no Huerta, habiendo participado en servicio activo hasta el mes de septiembre del año de 1918, quien se paro por servicio de las armas por convenir a sus intereses.

A solicitud del interesado y para los usos que mejor convengan le expido el presente Certificado, en el pueblo de los Laureles, Mpio. de Tlayacapan, Morelos a los veinte días de octubre del año de mil novecientos se enta y nueve.

CAPITAN lo. de CABALLERIA.

SABINO ALVAREZ TEPANUAYA.

Sabino Alvarez Tepanwaya




"AÑO DE JUAREZ"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. CUAUTLA, MOR.

Dependencia	REGISTRO CIVIL
Sección	INEXISTENCIA DE LIBROS
Mesa	(2)
Número de Oficio	168
Expediente	4/25-972

ASUNTO: QUE NO ES POSIBLE EXPEDIR COPIA CERTIFICADA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA QUE SE INDICA.

EL QUE SUSCRIBE? PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR MINISTERIO DE LA LEY JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO Y SECRETARIO CON QUIEN ACTUA,

C E R T I F I C A N :

Que habiéndose hecho una búsqueda minuciosa en los archivos del Registro Civil a su cargo, no se encontró el correspondiente a nacimiento del año de 1900 mil novecientos, por haber sido destruidos éstos durante la época revolucionaria. En tal virtud, no es posible expedir copia certificada del acta de nacimiento del C. ISIDRO MORGADO MARBAN, quien manifiesta haber nacido en el pueblo de Casasano, perteneciente a este Municipio el día quince de mayo del año de referencia de 1900, mil novecientos y que fueron sus padres, los hoy finados, Aurelio Morgado y Magdalena Marbán.

A, petición de parte interesada y para los usos legales que a sus derechos convengan, se le expide la presente certificación en la H. Ciudad de Cuautla, Morelos a los veinticinco días del mes de abril del año de mil novecientos setenta y dos.

El Juez del Registro Civil.

Angel Torres Escalante.

Secretario.

Lic. Martín Morales Pérez.



H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e .

ISIDRO MORGADO MARBAN, originario de Tlayacapan, Mor.
con domicilio

de esta Población, ante usted de la manera más atenta mani-
fiesto:

(4 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo-
9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publi-
cado en el periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me per-
mito adjuntar certificados de los siguientes documentos.

Tlayacapan, Mor., a 4 de Noviembre de 1975.

A T E N T A M E N T E .

Isidro Morgado M.
ISIDRO MORGADO MARBAN.



COMITE ESTATAL
MORLOS

*Recibe
XI-6-1975
11:15 hs.*